

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****BALANCES****166** *PROMOTORA SANTA FE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2009 se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

Activo.	
B) Activo corriente.	81,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	81,75
3. Otros deudores.	81,75
Total activo (A+B).	81,75

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-28.377,22
1. Fondos propios.	-28.377,22
I. Capital.	60.200,00
1. Capital escriturado.	60.200,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-56.687,46
VII. Resultado del ejercicio.	-31.889,76
C) Pasivo corriente.	28.458,97
III. Deudas a corto plazo.	28.458,97
3. Otras deudas a corto plazo.	28.458,97
Total pasivo (A+B+C).	81,75

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- El liquidador, Antoni Mas García.

ID: A090094547-1